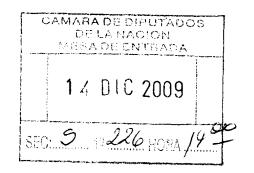
62/11/2

Presidencia

del

Senado de la Nación

CD = 202/09



Buenos Aires, ¿ de diciembre de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase la CONSTITUCION DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL, que consta de TREINTA (30) artículos, el OCTAVO PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONSTITUCION DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL, que consta de DOCE (12) artículos y el REGLAMENTO GENERAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL que consta de OCHO (8) capítulos, adoptados en Montevideo - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY- el 14 de junio de 2007, cuyas fotocopias autenticadas forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



Jumes